

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. l.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De La Epoca.

Mas de una vez, antes y despues de la caída del gabinete presidido por el conde de Lucena, hemos visto lanzada á la frente de aquel gobierno, como una acusacion terrible, la idea de que queria gobernar con los principios moderados y con un personal progresista. De aquí naturalmente grandes censuras contra una política semejante, que, ademas de cierta inmoralidad, tenia el vicio radical de ser de todo punto irrealizable.

No creemos que haya hecho alguno que confirme tan injusta apreciacion. El ministerio que presidia el general O'Donnel no intentó gobernar ni con los principios moderados, ni con los principios progresistas; ni entregó tampoco el poder ni los destinos públicos en manos de estas ó las otras personas, de este ó del otro partido político, en que, por desgracia, aparecia dividida la nacion. Intentó gobernar con los principios conservadores y liberales, que solo podian afianzar, en su juicio, la monarquía constitucional, y llamó á los destinos públicos á todos los hombres capaces y dignos, cualquiera que fuese la opinion política que profesaban, siempre que amaran la monarquía y tuviesen identificada su causa con la de la libertad de la patria.

Es posible que no acertara en todas sus elecciones, es posible que en el camino de las reparaciones necesarias y exigidas por la opinion pública, fuera mas despacio de lo que convenia á su misma vitalidad; y no negaremos hoy, porque no podríamos negarlo, que habria servido de mucho hasta para su propio sosten, que no hubiera caído del poder sin dejar completamente organizado el consejo de estado y sin haber realizado los nombramientos de la alta cámara, dejando impreso asi con un sello indeleble la política de altísima imparcialidad y de conciliacion que desde el primer momento se propuso prevaleciera en los consejos de la corona.

Pero incompleta como ha sido esta política, porque la corta existencia de la situacion caída no ha permitido desenvolverla ni afianzarla en la gobernacion del pais, ¡cuán elocuente contraste no ofrece, sin embargo, con ese espectáculo que hace diez y seis años estamos dando en España con llanto de los pueblos, con asombro y con indignacion de la Europa.

Muy jóvenes todavía, recordamos, no obstante, aquellos años felices de nuestra regeneracion constitucional, en que los ministerios que tenian un nombre tan preclaro en el partido conservador como el de Martinez de la Rosa y Toreno, en que gabinetes en que figuraban hombres tan populares como Isturiz y Mendizabal se apoyaban en todos los hombres notables del partido constitucional, mantenian en todos los puestos públicos que no eran de verdadera confianza, á todos los hombres de capacidad, de valer y de servicios, y no verificaba á cada cambio de ministerio esas rancias terribles de funcionarios públicos que hacen imposible la buena administracion del pais, y que perpetuan los odios entre dos razas que parecen destinadas á combatirse eternamente.

El año de 1840 vino á ser el primer ejemplo tristísimo de esas destituciones en masa: aconteció lo mismo en 1844; llegó mas tarde al alzamiento de julio que bastardeado en su origen y apoderado de

él un partido estremo y esclusivo, dió de nuevo el espectáculo contra el cual protestaba la España, y que dos años despues debia repetirse con iguales dolorosas consecuencias para la suerte de la administracion y para el destino de este desventurado pais.

Nosotros, que en julio de 1854 combatimos semejantes tendencias, faltariamos hoy á todos los deberes de consecuencia y de honor sino protestáramos de igual manera contra esas mismas ideas de esclusivismo que se advierten por desgracia en una parte de la prensa española, y que son tan verdaderamente impopulares en nuestra patria. Comprendemos perfectamente que en todos los puestos políticos de confianza el gobierno coloque personas enteramente identificadas con su política; deseamos vivamente que se realicen todas aquellas reparaciones necesarias de hombres encanecidos en el servicio del estado; pero no quisiéramos que bajo el manto de la política y del espíritu de partido se improvisan nulidades ó se echase mano de individuos que no tienen mas mérito que el de haber servido algunos dias en los últimos meses que precedieron á la revolucion de julio, ó el de haber sido agentes electorales para cohibir la verdadera voluntad de los pueblos.

Seria esto tanto mas funesto, cuanto que por desgracia existe en nuestro pais un personal triple ó cuádruple para todas las posiciones de importancia, y no solo se enagenaria el gobierno que así obrase toda simpatía y toda benevolencia de los partidos que le combaten, sino que también mereceria la censura y el desvio de su propia comunión. En todos los destinos administrativos, en las vastas carreras que ofrece el departamento de instruccion pública y de fomento, quisiéramos que se olvidaran los ministros, al nombrar á los empleados públicos, de su procedencia política, para acordarse solo de su saber, de sus servicios, de su patriotismo y de su moralidad. Asediados estos, como todos, de lisonjeros que le abandonarían en el dia de su caída, es preciso que tiendan su vista mas allá de la atmósfera que los rodea, que piensen en el pais y que no olviden que la opinion atenta á todos sus actos, condenará todo esclusivismo, toda intolerancia, toda injusta improvisacion.

Hacemos estas reflexiones con tanta mayor libertad cuanto que la suerte ha querido que jamás hayamos percibido sueldo alguno del estado, pudiendo decir que las mercedes que hemos merecido á la bondad de la reina no han sido adquiridas á costa de las lágrimas ni de la desventura de nadie.

Insensiblemente nos hemos desviado del objeto que nos propusimos al tratar esta cuestion en la prensa. Volviendo á su origen, sostendremos ahora como siempre que en España solo se arraigará sólidamente aquella política que tenga en apoyo suyo no á esta ó á la otra fraccion ó partido sino las verdaderas simpatías de la nacion y que sepa utilizar todos los talentos, todos los merecimientos y todos los servicios allí donde se encuentran sin distincion de colores ni de malices.

Si el ensayo hecho recientemente no ha tenido el éxito feliz que apetecemos, dia llegará en que venga un gobierno que acabará por realizarlo. No es necesario para esto, ciertamente, que se componga de representantes de estos ó los otros partidos políticos en que España está dividida; bastará con que tenga el firme propósito de mantener las condiciones todas del régimen constitucional y de utilizar todos los servicios y todas las ilustraciones, cualquiera que sea el partido en que se encuentran. El mal de la situacion pasada ha consistido principalmente, no en la conducta tolerante y digna que ha seguido en el poder, sino en que este poder, por la manera con que

estaba constituido no tenia toda la fuerza, todo el empuje, toda la robustez necesaria para realizar desde alto á bajo esa fusion de tendencias y de intereses que no es por cierto el antagonismo de los unos y de los otros principios, sino la concordia, la armonía de las ideas é intereses afines y la práctica de esa política de expansion y de tolerancia que está siendo hace tantos años el sueño de la España.

Hemos dicho siempre, y en todos nuestros escritos lo hemos repetido hasta la saciedad, que tenemos la creencia de que solo puede en nuestra nacion consolidarse el gobierno que abrigando ideas basadas en planes verdaderamente liberales, realice las esperanzas de los pueblos y cierre la puerta á los motines y á las revoluciones con su marcha liberal, benéfica y reparadora.

Cuando se ve á un gobierno con iniciativa, con un sistema completo y decidido que satisface á la mayoría de la nacion, que es reformista; que sin dejar de ser justo es fuerte, que destierra el esclusivismo, que proclama la tolerancia, que despreciando oposiciones ridículas y sistemáticas da á los hombres de bien, orden, libertad y seguridad, que sin comprar ni corromper á nadie sabe atraerse á las notabilidades y á las ilustraciones del pais que, en fin, tiene una mano á la industria, apoya las ciencias, protege las artes y proporciona medios á las riquezas naturales del territorio para desarrollarse; cuando hay un gobierno de esta clase ¿quién es el que le hace la oposicion?

Esta no podrá temerla sino de espíritus discolos ó de hombres impacientes, perturbadores ó ambiciosos que no se apoyarán ciertamente en el pais, pues que este rechaza á todos los que por sistema ó por aberracion tratan de poner trabas á una marcha legal, constitucional, reparadora y justa.

Quisiéramos, á fe, que todos los gobiernos tuvieran esto presente, y otra seria entonces la situacion de nuestra pobre península tan abatido ahora por luchas intestinas, por continuas discordias y por ambiciones personales que la han elegido por campo de batalla. Nunca es mas fuerte un gobierno que cuando hace el bien del pais. ¿Y cómo puede hacer este bien?... Del modo que hemos indicado, siguiendo una marcha pura y verdaderamente constitucional, apoyándose por un lado en los hombres de la ilustracion y de la virtud, dispuesto siempre á prestar un generoso y solícito apoyo á todo el que marche por buena via, y apoyándose por otro en la representacion nacional congregada en unas cortes que, siendo expresion legítima y no bastardeada del pais, solo aspiren al bienestar y á la felicidad de sus conciudadanos.

El gobierno que en el pleno siglo XIX y en el cualquiera nacion siga una marcha contraria, se pierde irremisiblemente y precipita al pais en un caos en el que con mucho trabajo y á duras penas penetra luego la luz.

Felizmente, nuestro pais está ya bastante ilustrado para saber á qué atenerse y conocer entre todas las fracciones militantes, cual es el partido que mayores esperanzas le ofrece. La prensa en los intervalos libres que ha tenido, y la tribuna todas las veces, si quiera hayan sido pocas, que ha quedado franca á las capacidades, han ido haciendo conquistas, han ido ilustrando y esclareciendo al pueblo, han ido formando lo que ya hoy existe, es decir, una masa grande de ciudadanos que, aunque separados de las luchas políticas, ajenos á los partidos, estraños, á las ambiciones, libres de resentimientos, tienen bastante

criterio para discernir y para hacer su composicion de lugar, bastante buen juicio para juzgar á los hombres, pesar sus acciones y comparar sus actos. Esa masa de ciudadanos, por indiferente que sea, en el fondo es liberal y monárquica, y su juicio le dice que solo en las prácticas constitucionales está la salvacion del país.

Parte oficial.

Tres reales decretos admitiendo la dimision que han presentado

D. Lorenzo Varela, gobernador de Pontevedra.

D. Bernardino Malvar, que lo es de Cáceres.

Y D. Félix María de Messina, director general de estado mayor.

Otros cinco, nombrando:

Gobernador de Pontevedra á D. Luciano Quiñones de Leon.

Idem de Cáceres á D. José María Montalvo.

Idem de Huesca á D. Eusebio Donoso Cortés.

Director general de estado mayor, al teniente general don Laureano Sanz.

Ministro togado del tribunal de guerra y marina á D. José Montes de Oca.

Una real orden dando gracias á los gobernadores de varias provincias por haber cubierto el servicio de la quinta.

El movimiento del personal del ministerio de la Guerra.

La lista de los acreedores de la deuda del personal que pueden pasar á la tesorería de la deuda á recoger las láminas que representan sus créditos.

El anuncio para la subasta del arriendo del portazgo del puente de Mediana, en la carretera de Madrid á Santander.

Un real decreto declarando cesante al gobernador de la provincia de Burgos D. Clemente Linares.

Otro nombrando para sustituirle á D. José Oller y Menacho.

Ley aumentando el haber de los ayudantes, tenientes y subtenientes inválidos.

Real decreto nombrando ministro togado del tribunal de Guerra y Marina á D. Luis Mayans.

Otro nombrando oficial del ministerio de la Gobernación á D. José Martínez Martí.

Real orden fijando el cuadro de los batallones que han de componer las cinco medias brigadas de cazadores.

Otra determinando el pase al regimiento Fijo de Ceuta de los desertores del ejército que ántes pasaban al batallón de disciplina.

Otra para que los sargentos y cabos depuestos de sus empleos que ántes pasaban al batallón Disciplinario sigan ingresando en el referido Fijo de Ceuta.

Otra declarando que los administradores de loterías tienen derecho al goce del haber pasivo que les corresponde.

El movimiento del personal del ministerio de Hacienda, correspondiente al mes de setiembre de este año.

El estado demostrativo de lo recaudado por el timbre de periódicos en el indicado mes.

La relacion de los acreedores de la deuda del personal, que pueden pasar á la tesorería de la deuda á recoger las láminas que representan sus créditos.

El anuncio para el arriendo en pública subasta de los portazgos del Tardon y Patrocinio en la ciudad de Sevilla.

Cinco Reales decretos, nombrando á D. José Posada Herrera, director general de instruccion pública; á D. Simon Martín Sanz, rector de la universidad de Zaragoza; á don Aureliano Fernandez Guerra, oficial primero del ministerio de Fomento; declarando cesante á D. José Subercase, oficial del propio ministerio, y aumentando la categoría y sueldo del archivero del mismo D. Manuel Díez Gomez.

La distribucion de fondos para cubrir las atenciones del Estado en el mes de noviembre.

Real decreto suprimiendo en la forma que ahora tienen la direccion general de aduanas y la junta consultiva de aranceles, y dándoles una nueva organizacion.

Otro mandando acumular, en uno solo, los dos capítulos que comprenden los créditos concedidos para personal y material de las dos espresadas oficinas.

Otro nombrando gefes de administracion de la direccion general de aduanas y aranceles á D. Romualdo Lopez Ballesteros, D. José de Lersundi, D. Joaquín Canga Argüelles y D. Ricardo Cámara.

Otro admitiendo la dimision que ha presentado de la direccion de la caja de depósitos D. Manuel María de Ubagon.

Otros nombrando ministros del tribunal supremo de guerra y marina á D. José de Castro y Orozco, marques de Gerona, D. Ramon Lopez Vazquez, D. Juan Martín Carramolino y D. José María de la Cotera.

Otro concediendo su jubilacion al ministro del referido tribunal D. José Mariano de Olañeta.

Real orden autorizando á D. Manuel Torrenís y Mas para hacer el estudio del ferro-carril particular de Reus á Castellvell.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 29 de octubre.

Ayer ha vuelto á decirse que en la semana próxima quedaria organizado el ministerio de Ultramar poniéndose á su frente el señor don Luis Gonzalez Bravo.

— Continuamente están entrando en Madrid remesas de trigo que por cuenta de la Hacienda se hacen desde las provincias de Segovia, Búrgos, Avila y otras limítrofes. Tambien podemos anunciar que de un momento á otro llegarán al puerto de Alicante los primeros cargamentos del trigo extranjero que por cuenta del gobierno emiepezan á dirigirse á las costas de España.

— Dice *La Epoca* que va á formarse en España una comision de la gran asociacion europea para el triunfo de las ideas de una nacional libertad de comercio.

El señor don Alejandro Mon, es la persona á quien se ha propuesto el cargo de constituir la comision española.

Los señores Figuerola, Colmeiro y Rodríguez, delegados del gobierno español en el congreso de Bruselas, y los señores Quijano, individuo de la sociedad de economía política de Francia, Echegaray, ingeniero de caminos, y Guerrero, residente en Paris, se han inscrito ya como miembros de la asociacion.

— En Plasencia está siendo objeto de constantes amenazas é insultos de parte de la gente progresista, una persona muy digna por sus antecedentes y por la benéfica profesion á que se consagra. El motivo de esta persecucion es porque se le supone corresponsal de *El Leon Español* y autor de ciertas cartas, que no vacilamos en asegurar que tienen otra procedencia.

Los insultos y las amenazas han llegado ya á via de hechos, habiéndose producido un escándalo en aquella poblacion.

Llamamos la atencion del señor gobernador de la provincia hácia el bárbaro atentado que denunciarnos, esperando que prontamente sabremos el resultado de nuestra escitacion, en la inteligencia de que si no se pone un freno á esos hombres, nos veremos en el caso de ocuparnos de nuevo de esto, estampando nombres y apellidos y dando pormenores, aunque tengamos que disgustar á funcionarios públicos y otras gentes constituidas en dignidades populares.

— Dicen de Huesca con fecha 23 del corriente:

«No hallándose satisfecha la caridad del venerable prelado con las frecuentes y cuantiosas limosnas que dá á los establecimientos de beneficencia, ha entregado recientemente la cantidad de mil reales con destino á las obras que se están efectuando en la Casa-Misericordia.»

— Las *Novedades* de hoy insertan las líneas siguientes:

«El *Times* publica una larga correspondencia de Paris, que de muy buena gana trasladariamos íntegra á nuestras columnas, si no temiéramos que fuese solamente leída en las oficinas del Gobierno civil. En esta correspondencia se da cuenta de la entrevista del Emperador en Saint-Cloud con lord Howden y Mr. Turgot, Embajadores de Inglaterra y Francia en Madrid. Parece que en esta conferencia se trató principalmente del último cambio de gabinete y entrada en el poder del general Narvaez, manifestando el Emperador su deseo de que ambos gobiernos interpongan su influencia para evitar la reaccion y el triunfo del absolutismo en España, espresando al mismo tiempo su firme resolucion de marchar en todo de acuerdo con la Inglaterra para esta y todas las demas cuestiones de interés europeo, y prometiéndose que ambos Embajadores sabrian secundar los deseos de las potencias que representan. Añade la correspondencia del *Times* que considerando crítica la situacion de España, los dos diplomáticos vendrán inmediatamente á ocupar sus puestos sin esperar á que cumpla el tiempo de su licencia.»

Hé aquí en qué términos desmiente el *Parlamento* los varios rumores que han circulado en estos últimos dias:

«Son tantas y tan peregrinas las noticias de que algun tiempo á esta parte sacan á luz pública los habladores de oficio, que no podemos ménos de admirar lo ingenioso de su invencion y lo cierto de sus resultados. La palabra crisis ha sido el tema de sus coloquios. En confirmacion de esto se ha dicho últimamente por unos que el general O' Donnell habia sido llamado por S. M. para formar nuevo ministerio, y otros han sostenido que quien ha alcanzado esta honra es el señor Olózaga. Ambas noticias derivan sin duda alguna de muy buena fuente, y por lo mismo, y en prueba de nuestro asentimiento nos convertimos en su órgano para satisfaccion de los afortunados autores.»

Desengañense los alarmistas, y reconozcan, á su pesar que el actual gabinete cuenta con elementos de vitalidad que no han de sucumbir al impulso de mal'intencionados rumores, y que son hijos del aprecio de S. M. y del apoyo de la opinion sensata del país.»

— Ha salido para las aguas de Lanjaron el marques del Duero.

Idem 50.

Parece no ser cierto que el señor Campoamor va á ponerse al frente del nuevo periódico el *Estado*. El director será el jóven literato D. Teodoro Guerrero.

— Leemos en el *Criterio*:

«A estas horas habrán comenzado en Portugal las elecciones de diputados. Todos los partidos, hasta el miguelista, lucharán en ellas. El partido liberal ó regenerador, que ha sostenido cuatro años al gabinete Saldanha, parece seguro del triunfo. Si así acontece, el ministerio actual se reforzará ántes de abrir las cortes con algunas notabilidades de esta opinion.»

Los sucesos de España habian causado en Portugal una gran sensacion. El Sr. Sandoval se habia encargado de la legacion española. Los dias del Rey habian sido celebrados inaugurándose una gran seccion del ferro-carril peninsular.

Idem 51.

La *Gaceta* de hoy, en su parte no oficial, publica estas importantes líneas:

«Algunos periódicos franceses primero, y despues el *Times* y otros ingleses, refieren minuciosamente una conferencia que suponen tuvo S. M. la Reina el 18 de este mes con el presidente del consejo de ministros, duque de Valencia, y despues con el marques de Viluma, relativa á asuntos gravísimos de política interior y señaladamente á la anulacion de todas las ventas de los bienes eclesiásticos, que se hicieron durante su reinado; y la refieren con tales circunstancias y pormenores, que á los que no supiesen de lo que es capaz la audacia de ciertos impostores de oficio, les seria difícil no dar asenso á una relacion tan circunstanciada.»

A esta série de calumnias, deliberadamente inventadas, y no de muy buena fe propagadas, solo una respuesta tenemos que dar, autorizados competentemente para elle: «Que no hay una sola palabra de verdad en semejantes relaciones, y que es materialmente falso hasta el hecho de la conferencia de S. M. con el marques de Viluma, como este caballero acaba de declarar públicamente.»

Los hombres honrados de todos los países podrán juzgar ahora de la moralidad de los medios que se ponen en juego por los enemigos de España, y apreciar el carácter y propósitos de los que, para conseguir sus fines, se valen de tan indignas invenciones.

A pesar de la claridad con que están redactadas las disposiciones del gobierno sobre restablecimiento del concordato y sobre la suspension de la ley de desamortizacion, algunos periódicos nacionales y extranjeros, no sabemos con qué intencion, han pretendido sostener que por estas disposiciones quedaban anuladas estas hasta entonces aprobadas de los bienes á que se refieren: para desvanecer esta idea y la alarma que pudiera producir, estamos autorizados á declarar, que no solo ha sido esa la intencion del gobierno, sino que es su propósito respetar aquellas ventas como un hecho consumado, y traer sobre ellas todas las sanciones que puedan contribuir á su mayor estabilidad.»

— Para la aplicacion de los dos años de rebaja concedidos á los individuos de tropa del ejército, por real decreto de 14 de agosto de 1854, se ha espedido otra aprobando las reglas siguientes:

Los individuos que hayan pertenecido al ejército monárquico-constitucional tienen derecho á los dos años de rebaja, cualquiera que hayan sido sus vicisitudes ulteriores; tendrán igual derecho los que hubiesen ingresado en los cuerpos ántes del 1.º de julio de dicho año, permaneciendo en ellos hasta despues del 11 de agosto del mismo año, hayan ó no jurado las banderas ó estandartes, y vestido el uniforme mi-

litar; los individuos que, según las reales órdenes de 10 de enero y 3 de abril de 1855, no tienen opción a los dos años de rebaja, son aquellos que declarados soldados ingresaron en el ejército después de los acontecimientos de julio de 1854, y los que habiendo ingresado antes obtuvieron licencia limitada, permaneciendo en sus casas hasta después de 44 de agosto del propio año.

— Anoche salieron de Madrid en la silla-correo de la línea de Francia el enviado extraordinario de S. M. el Emperador de Rusia, conde de Benckendorf, y su secretario particular. Se había dispuesto con este objeto una silla nueva de postas, perfectamente acondicionada, y el administrador del correo central señor de Lavalle, recibió a los viajeros en su despacho, y los acompañó hasta el momento de emprender la marcha. Acudieron a despedir al general ruso el señor ministro de Prusia, conde de Galen, y su secretario, los dos oficiales de ingenieros y el de artillería, que le han acompañado en Madrid a las visitas de los establecimientos militares; el señor Zarco del Valle (hijo) y los empleados principales de la casa del señor duque de Osuna, donde se hallaban alojados los viajeros. Estos, al despedirse, han manifestado repetidas veces el agradable recuerdo que llevaban de su corta permanencia en España.

— La España de este día, dice así:

«En tanto que se averigua si el general Serrano ha enviado su dimisión motivada, como asienta la *Época*, ó ha dejado de enviarla, como seguimos creyendo nosotros, limitaremos esta contestación a lo que nuestro apreciable colega dice acerca de la petición del Emperador de los franceses. Solo viéndolo por nuestros propios ojos, podríamos decir que un monarca tan ilustrado y tan celoso de sus prerrogativas haya dado un paso contrario a los usos y costumbres y a los miramientos que entre sí están obligados a guardarse los soberanos. Que un monarca manifieste públicamente el sentimiento que le causa la marcha de un embajador, dándole así un testimonio de especial afecto, lo comprendemos sin dificultad, porque no es cosa nueva; pero que este monarca influya directa y abiertamente en que un embajador continúe en su puesto, es cosa que hasta ahora no habíamos oído. Por último, conociendo, como conocemos, la delicadeza y fino tacto del general Serrano, consideramos que no tendría en mucho su permanencia en la embajada, si por acaso pudiese creerse aun remotamente que la debía al influjo de un monarca extranjero.»

Idem 1.º de noviembre.

Leemos en la *Época*:

«Tenemos motivos para creer que cuanto dicen ciertos periódicos extranjeros sobre disidencias graves entre la Inglaterra y la Francia está destituido de todo fundamento, y que la especie de una alianza entre la Francia y la Rusia como opuesta a otra de la Inglaterra y el Austria es un sueño. Ni Luis Napoleón puede separarse de la Inglaterra sin grandes riesgos para su dinastía, ni los grandes intereses de toda clase que unen a ambos pueblos permiten esa separación. En Italia los sucesos dirán pronto que ambas potencias siguen una misma política, y las diferencias que han podido surgir en la cuestión de los Principados se arreglarán, merced a mútuas concesiones entre los dos gobiernos de París y Londres.»

— Hemos oído que en la semana próxima el señor ministro de Hacienda piensa publicar en la *Gaceta* la verdadera situación del tesoro. Suponemos que a la publicación de estos datos acompañará la del pensamiento económico del gobierno de S. M.

— Personas amigas de los actuales ministros aseguraban ayer, que hace dos días se habían recibido noticias de Roma en sentido favorable a las negociaciones que deben comenzar entre España y la Santa Sede. Atribuíase por algunos a la seguridad de que Roma reconocerá las ventas de bienes nacionales realizadas, la declaración tan explícita y solemne hecha en la *Gaceta de ayer*.

Refiriéndonos a esas mismas personas, creemos que monseñor Franchi sea el nuncio destinado para España.

— El silencio que guarda la prensa ministerial hace mas que probable la noticia que dió ayer la *Discusion* sobre estar acordado el relevo del señor don José de la Concha. Ya hemos dicho que su dimisión era casi indudable. También parece cesará como segundo cabo el general Manzano.

Los candidatos mas probables para la Habana signen siendo los generales Sanz ó Pezuela.

— En el Norte de España se lee lo siguiente:

«Nos han asegurado que el gobierno ha significado al mariscal de campo D. Enrique O'Donnell la voluntad de S. M. de que continúe en la comandancia general de la provincia de Cádiz, en donde cuenta con sus buenos servicios: esto prueba la confianza que nuestra soberana tiene en todo su leal ejército.»

— Leemos en un periódico:

«El coronel D. José de la Fándara ha sido nombrado jefe de los cuatro batallones de que se compone la brigada de cazadores de Madrid.»

— Han cesado catorce auxiliares del ministerio de la Gobernación. Entre ellos se cuentan los señores Barrantes, San Jurpio y Marquez Navarro.

— Parece positivo que el obispo dimisionario de Ávila es el designado para comisario de la obra pia de Jerusalem.

— La amnistía concedida últimamente a los comprometidos políticos de 1856, se ha extendido a los delitos de imprenta, pues en virtud de real orden circular se ha mandado que se sobresea en todas las causas pendientes por delitos públicos de imprenta, haciéndose estensivo el sobreseimiento a las que se hallen en las audiencias por recurso de nulidad, apelación ú otro cualquiera.

— Todo cuanto se dice sobre la reunion en Toledo de ambos colegios militares de infantería y caballería, y sobre la traslación a Segovia de la escuela práctica de artillería que hoy existe en Sevilla, carece, por ahora, de fundamento.

Noticias extranjeras.

Paris 28 de octubre.

La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

«Marsella 28 de octubre.—El *Diario de Constantinopla* del 20 de octubre desmiente la noticia de la próxima salida de la escuadra inglesa, y hace notar que no han llegado refuerzos que puedan hacer presumir esta marcha.

Habia llegado el marques Doria, precediendo al embajador de Cerdeña, general Durando.

En Armenia ha empezado la construcción de caminos estratégicos.

Las fortificaciones de Rodas amenazan ruina desde el terremoto del 12; si se viene abajo el fuerte Santa Ana cerrará la entrada del puerto.

El embajador de Francia cerca de la corte de Persia habia regresado de Teheran a Constantinopla, y se decía que S. Exc. habia inducido al Shah a hacer la paz en Inglaterra.—Los preparativos de la expedición inglesa para el golfo Pérsico continúan, y por su parte la Persia hace fortificar a Herat.»

«Marsella 28 de octubre.—Hoy no se ha recibido noticia alguna de Tolon.

Said-Bajá salió de Alejandria el 18 de octubre, y se supone que se dirigió a Pelusa para reconocer el sitio del canal de Suez.

M. Alleon, individuo de la Junta del Banco de Constantinopla, ha presentado su dimisión.

Cartas de Trebisonda anuncian con fecha del 13, que en el momento de la salida de Ferouk-Khan, un buque de guerra inglés traía despachos urgentes para la legación.

«Londres 28 de octubre.—El *Morning-Post* dice que hoy espira el plazo fijado para la evacuación del territorio turco y la clausura del estrecho de los Dardanelos a los buques de guerra extranjeros. Pero no habiendo la Rusia cumplido aun todas las estipulaciones del tratado de paz, resulta que las obligaciones de las demas potencias se encuentran igualmente en suspenso. En su consecuencia, la ocupación de los Principados por el ejército austríaco continua, y la escuadra inglesa permanece en el mar Negro hasta el fiel cumplimiento por la Rusia de las condiciones de paz.

— La *Patria* atenúa de este modo la noticia del incendio que ha ocurrido en el palacio de Fontainebleau:

«El viérnes, a cosa de las cuatro de la tarde, se declaró el fuego en el palacio de Fontainebleau, en la antigua sala de espectáculos; pero pronto logró dominarse, siendo los daños poco considerables.»

— El almirantazgo inglés no ha abandonado la construcción de lanchas cañoneras después de la paz. Así es que seis buques de esta clase, con los nombres de *Parthian*, *Prompt*, *Growler*, *Quail*, *Porpoise*, *Ripple*, acaban de salir del dique del arsenal de Wolwick para probar sus máquinas en el río.

La nueva batería flotante de hierro *Terror*, de 44 cañones, ha salido de Sheerness empleando el vapor, al mando del capitán Edmundo Halstedt, que lo es del *Edimburgo*. Va a hacer ensayos para dar a conocer su marcha y sobre todo la eficacia de su sistema de ventilación para proporcionar aire mientras dispara sus andanadas.—El capitán Halstedt va acompañado de cierto número de ingenieros de la división a vapor de reserva que está a sus órdenes.

— Londres 25 de octubre.—Los noticieros se preocupan mucho por un pequeño congreso que parece va a reunirse

en la casa de campo de lord Palmerston. El *Morning Chronicle* ha anunciado la salida para dicho punto de M. de Persigny, de M. de Azeglio y del conde de Creptowich. Aunque los enviados de Francia, Cerdeña y Rusia se han llevado a sus señoras, no deja de tener analogía esta pequeña escursión con las pretendidas conferencias diplomáticas de Compiègne.

— Por el vapor *Africa* se han recibido noticias de Nueva-York del 15. Por ellas se han sabido importantes nuevas de Méjico sobre haberse frustrado una tentativa para derribar el gobierno y una conspiración cuyo objeto era asesinar al presidente Comonfort. Dicen de los departamentos del Norte que se confirma la derrota de los partidarios de Vidauri en San Luis de Potosí, Mir y Villareal. Sus esperanzas de triunfo se hallan completamente destruidas.

Corre el rumor de que el general Walker ha tenido un choque en el que ha sido rechazado. La escuadra inglesa seguía en Grey Town, y se decía que se esperaba que el general Walker no dejaría de bajar a aquella plaza.

— El periódico oficial contiene algunos nombramientos para la Legión de honor; entre los que se nota el de M. Blache, director de Sanidad en Marsella.

— Escriben de Paris con fecha 17 de octubre al *Messenger del Mediodía*:

El interés diplomático del día está fijo en Constantinopla. La cuestión de los Principados ha sido de cinco meses a esta parte causa de una lucha de influencias entre los representantes de Francia, Inglaterra y Austria. El gran visir Aali-Bajá se habia pronunciado muy enérgicamente en el congreso contra la reunion de la Moldavia y la Valaquia en un solo Estado. Al seguir esta política marchaba de acuerdo con el Austria.

Por otra parte, la Inglaterra, que parece querer acercarse cada día mas al gabinete de Viena, ha apoyado en Constantinopla las pretensiones del Austria, ¿Pero que es lo que va a suceder ahora? Acaba de verificarse un cambio de ministerio en Turquía; según todas las probabilidades, este cambio es favorable a la influencia francesa, y esto es lo que sin duda ha motivado los rumores que han circulado sobre que iba a enviarse una intimación al Austria y a la Inglaterra para que evacuen, la una los Principados danubianos, y la otra el mar negro.

Con haber la Francia cumplido lealmente todas las cláusulas del tratado de 30 de marzo, tiene derecho a exigir la misma lealtad de todas las demas potencias. Este cambio político tiende a estrechar la intimidad que se ha establecido entre los gabinetes de Londres y Viena, estableciéndose por otra parte una mancomunidad visible de intereses entre Francia y Rusia, lo cual hace que se distinga todo un nuevo sistema de alianzas europeas.

El conde Walewki ha regresado esta mañana del palacio de Compiègne donde ha pasado toda la semana anterior.

Se habla de una convocación anticipada del Senado y del Cuerpo legislativo para el mes de enero próximo, en vez del de marzo. Parece que se someterán a ambas Cámaras importantes medidas políticas y rentísticas.—Se habla también de una próxima sesión del Consejo imperial de Instrucción pública.

Esta mañana a las diez y media, los furgones de la corona llevaban tapices y muebles preciosos al palacio imperial del Eliseo Napoleón, que debe ser adornado próximamente para recibir en él a ilustres huéspedes.

A última hora acabo de saber que M. Breiner y el personal de su legación han debido embarcarse hoy mismo, 27 de octubre, en el buque que les esperaba en el golfo de Nápoles para traerlos a Francia.

Variedades.

Casi como en España.

Como muestra del estado de prosperidad en que se hallan los teatros de Paris, basta decir que en el próximo mes han ingresado en ellos 1.500,000 fr.

Los escritores y poetas tienen también una ganancia fabulosa. El autor de la comedia titulada *La Bolsa*. Mr. Pousard, está en visperas de duplicar su fortuna: ha rehusado 80,000 francos de prima ofrecidos por el teatro francés, y el director del Odeon se ha obligado a pagarle 500 francos por cada representación como *El Honor y el dinero*, reunirá Mr. Pousard una prima de 100,000 fr. ¡Qué contraste con la recompensa que reciben nuestros autores dramáticos!

En este país un escritor de mediano talento hace su fortuna con un par de producciones que dé a luz; en el nuestro las eminencias literarias se pasan toda su vida trabajando, y si no tienen otros recursos se mueren de hambre.

La moralidad.

Una carta de Grecia firmada por un oficial del cuerpo expedicionario frances, é inserta en los periódicos de Paris dá cuenta de una captura importante y de un hecho que, si como parece es cierto, tiene muchos puntos de contacto con una de las mas dramáticas novelas del fecundo escritor Alejandro Dumas.

Hé aquí la carta que fielmente traducimos: «Hace pocos dias ha caído por fin en manos del gobierno griego el famoso gefe de bandidos Miguel Christodoules, que tanto ha dado que hablar, y que últimamente habia sembrado el terror en toda la comarca.

En un encuentro que tuvo últimamente con la gendarmería griega, vió caer muertos á su lado á la mayor parte de sus mas decididos compañeros, dispersándose ó cayendo prisioneros los demas de su banda. Tuvo, pues, que apelar á la fuga. Una muger, una querida suya, que estaba en cinta, le fué fiel y huyó en su compañía; pero con dificultad, porque su estado le impedia casi andar.

Se habian prometido por el gobierno 2,000 dracmas al que entregase muerto ó vivo al terrible bandido.

Acosados como dos bestias feroces, el bandido y su querida pudieron llegar á una caverna, donde vivieron ignorados cuatro dias. Miguel salia de noche para ir á robar su alimento. Al quinto dia la muger se vió asaltada por los dolores del parto, y dió á luz una infeliz criatura.

El recién nacido lloraba y sus chillidos podian vender á los dos fugitivos; Christodoules tomó el niño de los brazos de su madre como para acunarle, y de pronto cógiéndole por los piés, le estrelló la cabeza contra una roca. Nada dijo la madre; pero al llegar la noche, aprovechando el estado de embriaguez del bandido, le ató de piés y manos y en seguida, aunque enferma de su reciente parto, se arrastró con una energía sobrehumana hasta al puesto de gendarmes mas inmediato y volviendo á la caverna con los soldados.

«Ahí teneis á vuestro hombre, les dijo. Hubiera podido matarle dormido, pero no hubiera sabido entonces que era yo quien le mataba.»

PALMA.

Revista de periódicos.

El *Diario* manifiesta que á las tres y tres cuartos de la madrugada del 25 del pasado mes de octubre, falleció en Estella el diputado D. Tomas Jaen, conocido ventajosamente por sus ideas progresistas, no ménos que por su adhesión á la unidad religiosa, cuando se trataba de ella en el seno del último parlamento español.

Los demas periódicos no publican ningun escrito de redaccion.

Boletin oficial.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado teniente de la brigada fija de Artillería D. Antonio Rodriguez. Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN RUFO, OBISPO.

Lo fué de Metz, insigne por sus infatigables desvelos en convertir á la religion católica los muchos enemigos de ella. Despues de haber recogido en la tierra el fruto de su apostolado, fué á recibir la eterna recompensa en el cielo.

Boletin comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Argel en 6 dias laud S. Antonio, de 26 ton., patron Francisco Florit, con 6 mar. y lastre.

(4)

De Cagliari en 6 dias bergantin goleta S. José, de 161 ton., cap. D. Bartolomé Bosch, con 14 mar., 4 pas. y habas.

De Cullera en 6 dias laud Providencia, de 48 ton., patron Andres Melis, con 7 mar. y arroz.

DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Barcelona vapor Mallorquin de 211 ton., capitán D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 61 pas. balija y efectos.

Para Villanueva javeque 2.ª Dolores, de 100 ton., patron Rafael Carbonell, con 9 mar., 2 pas. y lastre.

Para Barcelona laud S. Miguel, de 58 ton., patron Antonio Vicens, con 5 mar. y almendron.

Para Cullera laud S. Ramon, de 60 ton., pat. Pedro José Palmer, con 6 mar. y cerdos.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelones.



La sociedad de conformidad con el Sr. Administrador principal de correos de esta ciudad ha acordado que el paquete de vapor correo el *Barcelones* haga á Valencia con escala á Ivisa de ida y vuelta los cuatro viages que se espresarán.

SALIDAS.

Del puerto de Palma los sábados 30 de octubre de 1836, 6, 13 y 20 noviembre á las diez de su noche.

De Ivisa los viernes 31 octubre 1836; 7, 14 y 21 noviembre á las cinco de su tarde.

De Valencia los lunes 3, 10, 17 y 24 de noviembre de 1836 á las dos de su tarde.

De Ivisa los martes 4, 11, 18 y 25 de noviembre 1836 á las siete de su mañana.

LLEGADAS.

Al puerto de Ivisa los viernes 31 de octubre 1836; 7, 14 y 21 de noviembre á las seis de la mañana.

A Valencia los sábados 1, 8, 15 y 22 noviembre 1836 á las ocho de su mañana.

A Ivisa los martes 4, 11, 18 y 25 noviembre 1836 á las seis de su mañana.

A Palma los martes, arribados indicados 4, 11, 18 y 25 noviembre 1836 á las cuatro de su tarde.

De Palma á Ivisa.

Cámara de popa 60 rs. Id. de proa 40. Sobr cubierta 20.

De Ivisa á Valencia.—Los mismos precios.

De Palma á Valencia.

Cámara de popa 120 rs. Id. de proa 80. Sobr cubierta 40.

A la vuelta los mismos precios indicados. Cargo y encargos á precios convencionales.

En ambos viages conducirá la correspondencia pública. Palma de Mallorca 22 de octubre de 1836.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.



EL BARCELONES

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá de este puerto para el de Ivisa y Valencia, el juéves 6 del que corre á las diez en punto de la noche con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios avisados. Se despacha en la calle de la portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Boletin de anuncios.

Guano del Perú.

Al depósito de este precioso abono acaba de llegar la partida que se esperaba. Los que tuviesen encargado pueden presentarse á recibirlo á 16 pesetas quintal.

NABUCODONOSOR,

DRAMA SACRO EN 4 ACTOS

de Temistocles Solera.

Está de venta en esta imprenta y en el despacho del teatro del Círculo, donde se ha de representar.

POR DOS DIAS.

BARATURA SIN IGUAL.

En la fonda de las Cuatro Naciones, escalera de la izquierda, números 3 y 4, se encuentra un magnifico surtido de pañuelería bordada de la India.

Remate.

A las siete de la noche del dia 6 se rematarán al mas beneficioso postor, en la plaza de Cort, unas casas de recreo situadas en son Lull del término de esta ciudad. Para su ajuste podrán avistarse con el corredor Andres Serra, el cual tiene las condiciones de venta.

CURSOS de lenguas inglesa y francesa bajo la direccion de D. Jaime Bosch y Bonet; frente al huerto del Rey, casa número 55.

Conocidos ya en esta ciudad por los amantes de los idiomas el éxito que han tenido los cursos anteriores, el espresado director se propone abrir al público su establecimiento el dia 9 del actual, sin que crea necesario dar á conocer las ventajas de los sistemas que en él se siguen.

La enseñanza de ingles, por el sistema de Roberston, se dará todos los dias de 8 á 9 de la mañana, admitiendo á ella toda clase de alumnos, tengan ó no conocimientos de este idioma, sin que los que se hallan en el primer caso sufran por esto el menor atraso ni entorpecimiento en el estudio.

La enseñanza de frances, se dividirá en dos cursos. El primero que se dará todos los dias de tres á cuatro y media de la tarde, está dedicado á los alumnos que no tienen conocimiento alguno en el idioma; y el segundo, que será esencialmente práctico y se dará diariamente de cuatro y media á seis de la tarde, tendrá por objeto, completar por medio de la práctica el conocimiento de la teórica; quedando prohibido el usar en la clase otra lengua que la francesa, en frances deberán ser las esplicaciones del profesor y los ejercicios de toda clase y hasta la conversacion de los alumnos entre sí. Dichos ejercicios serán tambien de un carácter especial y propios de los alumnos á quienes debe suponerse alguna mas edad que á los del primer curso y considerarse por tanto con cierta instruccion de que carecen aquellos.

El número de alumnos para el primer curso de frances será ilimitado; pero para el segundo y para la clase de ingles no podrá exceder de seis.

Precios

Ingles 40 rs. vn. mensuales.—Frances 30 id id.

Teatro del Círculo.

Para hoy.—Funcion 66.

La comedia en tres actos y en verso original de D. Miguel Pastorfido, titulada

MI SUEGRO Y MI MUGER.

Miscelania de bailes nacionales.

Dando fin con la pieza en un acto original de D. Rafael Marquez

MAL DE OJO.

Para mañana.—Funcion 67.

El drama en cuatro actos y en verso original de don Eduardo Asquerino y D. Antonio Garcia Gutierrez titulada

EL TESORERO DEL REY.

Dando fin con el baile del género andaluz

El Ole.

A las siete.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRENTA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.